

¿Quién puede solicitar las becas?

Para acceder a la beca, es necesario ser una **persona indígena**. No se considerarán las candidaturas de personas no indígenas, incluso cuando tengan un vínculo fuerte con una comunidad o una organización indígena.

Los pueblos indígenas comparten algunas o todas las características siguientes:

- Son descendientes de los pueblos que vivían en un determinado país o territorio antes de la colonización o el establecimiento de fronteras estatales;
- Tienen sistemas sociales, económicos y políticos distintivos, así como lenguas, culturas y creencias distintivas;
- Están decididos a mantener y desarrollar esta identidad diferente;
- Están profundamente ligados a sus tierras ancestrales y sus recursos naturales;
- Pertenecen a los grupos no dominantes de la sociedad y se identifican como pueblos indígenas.

La persona candidata

- Deber ser **presentada** y **apoyada** por su organización o comunidad indígena;
- Debe tener un **buen conocimiento del inglés, francés, ruso o español**, idiomas en que se llevará a cabo el Programa;
- Debe **estar dispuesta y ser capaz de formar a otras personas indígenas** a su regreso a su respectiva comunidad/organización.

Importante

No hay límite de edad ni requisito de educación formal para aplicar al Programa.



Photos: Anouk Garrigue



Photo: Vasily Nemechkin



Photo: Andrea Elizabeth Umul Tiguilá



Photo: Maria Cherkanova



Photo: Olga Khuriun



Photo: Olga Khuriun

Contacto

El Programa de Becas para Representantes Indígenas tiene lugar todos los años. Los plazos de solicitud varían según los idiomas en que se llevará a cabo. El Programa cubre los gastos de viaje, de manutención, el seguro médico y los materiales de capacitación. Para más información sobre el Programa sírvanse consultar nuestra página web:

<http://www2.ohchr.org/spanish/issues/indigenous/fellowship.htm>

O ponerse en contacto con:

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos
Sección de los Pueblos Indígenas y de las Minorías
UNOG-OHCHR
CH-1211 Ginebra 10, Suiza

Fax: (+ 41) 22 928 90 / 66 or 08

E-mail: fellowship@ohchr.org

PROGRAMA DE BECAS PARA REPRESENTANTES INDIGENAS

Capacitación en derechos humanos para los pueblos indígenas

¿Quién y cómo se pueden solicitar las becas?



Ginebra, noviembre de 2012

Empoderamiento de los pueblos indígenas

Establecido en 1997, el Programa de becas para representantes indígenas de La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) es un programa de formación que tiene como finalidad contribuir a empoderar a representantes indígenas y sus comunidades fortaleciendo sus conocimientos sobre las Naciones Unidas y los instrumentos y mecanismos de derechos humanos - como los Organos de Tratados, los Procedimientos Especiales, el Consejo de Derechos Humanos, el Examen Periódico Universal - en particular los que están relacionados con cuestiones indígenas.

Las personas becadas capacitadas están más preparadas para ayudar a sus organizaciones y comunidades a promover y proteger los derechos de los pueblos indígenas.

Desde su inicio, **244 personas indígenas** que representan a **125 diferentes pueblos indígenas** de **54 países** siguieron el Programa.

Desde el primer grupo de cuatro personas indígenas becadas en 1997, el Programa ha acogido a veintitrés becarios en Ginebra en la última convocatoria de 2012.



Photo: Tomas Huanacu



Photo: Roger Cho



Photo: Olga Khuriun



Photo: Olga Khuriun



Photo: Tomas Huanacu



Photo: Olga Khuriun



Photo: Olga Khuriun



Photo: Olga Khuriun

Información sobre programas y mecanismos de interés para los pueblos indígenas

El Programa consiste en sesiones teóricas y prácticas, y en tareas individuales o de grupo. Los becarios también asisten a las sesiones de los mecanismos de derechos humanos tales como el Consejo de Derechos Humanos y el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Asimismo, el Programa en Ginebra incluye una introducción a los programas y actividades de otras agencias de las Naciones Unidas u organizaciones especializadas tales como la OIT, UNESCO, UNICEF y la OMPI.

El currículo también está compuesto de reuniones con ONGs de derechos humanos con sede en Ginebra que proporcionan una introducción a sus actividades.

Cuatro idiomas, un programa

El Programa está disponible en cuatro idiomas: inglés (desde 1997), español (desde 2000), francés (desde 2002) y ruso (desde 2005). La duración del Programa varía de cuatro semanas a tres meses según el componente lingüístico. El contenido del Programa también varía entre los componentes lingüísticos y se organiza actualmente de la manera siguiente:

- **Inglés y francés:** se celebra sólo en Ginebra y tiene una duración de cuatro semanas;
- **Español:** se celebra en cooperación con la Universidad de Deusto (UD), en Bilbao, España. Los becarios siguen un curso en la UD durante dos meses, seguidos por cuatro semanas de formación en el OACNUDH, en Ginebra.
- **Ruso:** se lleva cabo en cooperación con la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos (URAP) en Moscú, Federación Rusa y el Programa consiste en un curso de un mes en la URAP, seguido por cuatro semanas de formación en el OACNUDH, en Ginebra.

La formación en Ginebra (junio/julio) reúne a todos los componentes lingüísticos y las sesiones disponen de interpretación simultánea.



Photo: Olga Khuriun



Photo: Olga Khuriun



Photo: Olga Khuriun



Photo: Olga Khuriun